

## **Federación de Ajedrez de la Región de Murcia**

### **CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL PERIODO 2008-2012.**

Por la presente y con fecha de hoy, 08 de Septiembre de 2008 se convocan elecciones a la Asamblea General y Presidente de la FARM, según dispone la Ley 02/2000, del 12 de Julio del Deporte de la Región de Murcia y en el Decreto 220/2006 de fecha 27 de Octubre , por el que se regulan las Federaciones deportivas de la Región de Murcia, por la Orden de 17 de Agosto de 2007, de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se regula la realización de los procesos electorales de las federaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Será de aplicación en todo el proceso el Reglamento Electoral de la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia, aprobado por la Asamblea General del 07 de Junio de 2008 y por la Comisión Jurídica de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por razón de esta convocatoria se disuelve la Junta Directiva de la FARM, constituyéndose la siguiente Comisión Gestora:

#### **a) Comisión Gestora**

D. Antonio Gallego Martínez  
D. Daniel Cortijo Domínguez (C.A.Lapuerta)  
D. José Gómez López (E.C.A. Abarán)  
D. Benigno Merlos Caro (Club Ajedrez Lorca)  
D. Leandro Párraga Sánchez (estamento de deportistas)  
D. Fermín Fernández Sánchez (estamento de árbitros)  
D, D. Manuel Montes Valera (estamento de monitores)

#### **b) Junta Electoral FARM**

La Junta Electoral FARM, elegida en Asamblea Extraordinaria del 07 de Septiembre está formada por:

D. Pedro Pérez Sánchez (Presidente)  
D. Benigno Merlos Caro (Secretario)  
D. Leandro Párraga Sánchez

Actuando como suplentes de los anteriores y en el mismo orden:

D. Rafael Juan Úbeda  
D. Juan Pedro Llamas Navarro  
D. Benito Pérez Sánchez

#### **c) Proceso electoral FARM**

El proceso electoral se iniciará el día **08 de Septiembre de 2008**.

Las elecciones a miembros de la Asamblea General de los estamentos de clubes, deportistas, entrenadores-monitores y árbitros, se celebrarán el día **05 de Octubre de 2008**

Se convoca Asamblea General Extraordinaria para la elección de Presidente de la FARM el día **16 de Noviembre de 2008** a las 10,00 h en primera convocatoria y a las 10.30 h. en segunda.

Esta convocatoria, junto con el Censo Electoral Provisional, la distribución del número de miembros de la Asamblea General por circunscripciones electorales y estamentos, el calendario electoral, los modelos oficiales de sobres y papeletas, la composición nominal de la Junta Electoral y el procedimiento para el ejercicio del voto por correo, se expondrá en los tablones de anuncios de la FARM.

El horario de votación para la elección de los miembros de la Asamblea General será de 09.30 a 13.30 horas.

La Mesa Electoral correspondiente a la circunscripción electoral Autonómica con sede en la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia, se ubicará en el local de la misma, "Centro Social de Los Dolores" en Calle Alfonso XIII, 101 -30310 LOS DOLORES (Murcia)

Las posibles mesas electorales de las circunscripciones electorales que lo solicitaran, tendrán que solicitarse a la Junta Electoral Federativa antes del **25 de Septiembre de 2008**

#### **d) CALENDARIO ELECTORAL**

**Día 07 de Septiembre:** Constitución de la Junta electoral federativa, en sesión extraordinaria anterior a la convocatoria de elecciones.

**Día 08 de Septiembre:** Convocatoria de elecciones y publicación del reglamento electoral, censo, calendario y el resto de documentación.

Notificación de la convocatoria en los términos establecidos en el artículo 4 del presente Reglamento

**Días 09 al 15 de Septiembre:** Plazo de exposición del reglamento electoral, censo electoral y demás documentación, así como de presentación de reclamaciones al censo y finalización del plazo de solicitud del estamento de preferencia para los electores incluidos en varios estamentos.

**Día 16 de Septiembre:** Resolución de reclamaciones al censo electoral por la Junta electoral federativa y plazo para resolver.

**Día 17 de Septiembre:** Publicación del censo definitivo.

**Día 18 al 23 de Septiembre:** Plazo de presentación de candidaturas para los diferentes estamentos de la Asamblea General.

Sorteo público de elección de miembros de la mesa electoral y notificación a los interesados.

**Días 24 al 25 de Septiembre:** Subsanación de irregularidades en las candidaturas.

**Día 26 de Septiembre:** Publicación de las candidaturas presentadas en los lugares previstos en el reglamento electoral.

Plazo para solicitar la documentación relativa al voto por correo.

**Día 29 de Septiembre:** Presentación de reclamaciones a las candidaturas presentadas ante la Junta electoral federativa y plazo de presentación de las mismas.

**Día 30 de Septiembre y 01 de Octubre:** Resolución de las reclamaciones y proclamación de candidatos por la Junta electoral federativa con sus respectivos plazos.

**Día 02 de Octubre:** Finalización del plazo para la solicitud de la documentación relativa al voto por correo; homologación de papeletas y sobres y comunicación de las personas designadas como interventores.

**Día 05 de Octubre:** Constitución mesa electoral y celebración de las votaciones para la elección de todos los miembros de la Asamblea General.

**Día 06 de Octubre:** Publicación provisional de los resultados electorales.

**Día 07 y 08 de Octubre:** Presentación de posibles reclamaciones a la publicación provisional de los resultados electorales ante la Junta electoral federativa y plazo para presentarlas.

**Día 09 de Octubre:** Resolución, y plazo para resolver reclamaciones por la Junta electoral federativa.

**Día 13 de Octubre:** Proclamación definitiva de los candidatos electos y publicación de la composición definitiva de la Asamblea en los lugares previstos en el reglamento electoral.

**Día 14 al 20 de Octubre.** Plazo de presentación de candidaturas a Presidente de la FARM.

**Día 21 al 22 de Octubre.** Plazo de comunicación por la Junta Electoral Federativa a los candidatos de las irregularidades apreciadas en ellas de oficio o denunciadas por otros representantes.

**Día 23 de Octubre.** Proclamación de la relación de candidatos, determinando la relación de excluidos y el motivo de la exclusión.

**Día 24 al 30 de Octubre.** Plazo de impugnación para la admisión y exclusión de candidatos ante la Junta Electoral Federativa.

**Día 31 Octubre al 04 de Noviembre.** Plazo de resolución de la Junta Electoral Federativa a las posibles impugnaciones.

**Día 16 de Noviembre.** Asamblea General Extraordinaria. Elección de Presidente de la FARM.

**Día 17 al 23 de Noviembre.** Plazo de presentación de reclamaciones a la elección de Presidente de la FARM.

**Día 24 al 26 de Noviembre.** Resolución por la Junta Electoral de posibles reclamaciones a las votaciones efectuadas o cualquier incidencia relativa a las mismas.

**Día 27 de Noviembre.** Proclamación definitiva del Presidente de la FARM

**e) Composición de la Asamblea General.** La Asamblea General estará compuesta de la siguiente manera:

Estamento de clubes	18 representantes
Estamento de deportistas	12 representantes
Estamento de árbitros	4 representantes
Estamento de entrenadores/monitores	4 representantes

Se elaborará una única circunscripción electoral para el estamento de clubes, árbitros y entrenadores/monitores.

Para el estamento de deportistas hay fijadas ocho circunscripciones electorales y en proporción al número de licencias con derecho a voto, corresponden a estas circunscripciones los siguientes representantes:

Circunscripción electoral 1:	2 representantes
Circunscripción electoral 2:	2 representantes
Circunscripción electoral 3-5-7-8:	5 representantes
Circunscripción electoral 6:	3 representantes

**f) Se adjuntan a la convocatoria lo siguientes anexos:**

- a) Censo electoral provisional
- b) Cuadro distribución deportistas por circunscripciones electorales.
- c) Modelo solicitud de voto por correo
- d) Modelo solicitud de presentación de candidatura a los distintos estamentos.
- d) Reglamento Electoral

Cartagena, 08 de Septiembre de 2008

EL PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL FARM

NOTA. Los modelos de solicitud de presentación de candidaturas a los distintos estamentos debidamente cumplimentados y firmados se entregarán personalmente o por correo ordinario a la Junta Electoral antes del día 01 de Octubre, aunque se puede adelantar la solicitud por e-mail a la siguiente dirección:

[secretaria@farm.es](mailto:secretaria@farm.es)

**A la Junta Electoral de la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia**

**Presentación de la Candidatura a miembro de la Asamblea General por el Estamento de Entrenadores y Monitores**

<b>NOMBRE COMPLETO DEL ENTRENADOR/MONITOR</b>	<b>Nº DNI, pasaporte o permiso de residencia</b>
<b>DOMICILIO</b>	<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>
<b>DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (SI ES DISTINTO DEL DOMICILIO OFICIAL)</b>	<b>CLUB</b>

Por el presente escrito presenta su candidatura a miembro de la Asamblea General de la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia por el Estamento de Entrenadores y Monitores.

Se firma el presente escrito en \_\_\_\_\_,

Fecha:      de                      de 2008

Firmado:

**Es obligatorio adjuntar fotocopia del DNI, pasaporte o permiso de residencia**

**A la Junta Electoral de la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia**

**Presentación de la Candidatura a miembro de la Asamblea General por el Estamento de Deportistas.**

<b>NOMBRE COMPLETO DEL DEPORTISTA</b>	<b>Nº DNI, pasaporte o permiso de residencia</b>
<b>DOMICILIO</b>	<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>
<b>DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (SI ES DISTINTO DEL DOMICILIO OFICIAL)</b>	<b>CLUB</b>

Por el presente escrito presenta su candidatura a miembro de la Asamblea General de la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia por el Estamento de Deportistas.

Se firma el presente escrito en \_\_\_\_\_,

Fecha:      de                      de 2008

Firmado:

**Es obligatorio adjuntar fotocopia del DNI, pasaporte o permiso de residencia**

**A la Junta Electoral de la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia**

**Presentación de la Candidatura a miembro de la Asamblea General por el Estamento de Clubes.**

<b>NOMBRE COMPLETO DEL CLUB</b>	<b>Nº DE REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>
<b>DOMICILIO DEL CLUB</b>	<b>POBLACIÓN</b>
<b>DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (SI ES DISTINTO DEL DOMICILIO OFICIAL DEL CLUB)</b>	<b>CATEGORIA DEL CLUB (Div. de Honor, 1ª o 2ª)</b>

**Presidente del Club:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>Nº DNI, pasaporte o permiso de residencia</b>

Por el presente escrito presenta su candidatura a miembro de la Asamblea General de la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia por el Estamento de Clubes.

**Nombra como representante del Club a:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>Nº DNI, pasaporte o permiso de residencia</b>

Si no se nombra representante se entenderá que el Club estará representado por su Presidente.

Se firma el presente escrito en \_\_\_\_\_,

Fecha:      de                      de 2008

Firma del Presidente

Sello de Club

Firma del representante

**A la Junta Electoral de la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia**

**Presentación de la Candidatura a miembro de la Asamblea General por el Estamento de Árbitros**

<b>NOMBRE COMPLETO DEL ÁRBITRO</b>	<b>Nº DNI, pasaporte o permiso de residencia</b>
<b>DOMICILIO</b>	<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>
<b>DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (SI ES DISTINTO DEL DOMICILIO OFICIAL)</b>	<b>CLUB</b>

Por el presente escrito presenta su candidatura a miembro de la Asamblea General de la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia por el Estamento de Árbitros.

Se firma el presente escrito en \_\_\_\_\_,

Fecha:      de                      de 2008

Firmado

**Es obligatorio adjuntar fotocopia del DNI, pasaporte o permiso de residencia**